

COSTOS POR LA REPRODUCCIÓN Y ENVÍO DE LA INFORMACIÓN

MARCO JURÍDICO

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 145 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y 141 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se establecen los costos por la reproducción y envío de los datos personales que sean solicitados.

INFORMACIÓN

El ejercicio de los derechos ARCO es gratuito y sólo podrán realizarse cobros para recuperar los costos de reproducción, certificación o envío de información.

La información deberá ser entregada sin costo cuando implique la entrega de no más de 20 hojas simples (carta u oficio).

Cuando la información exceda las 20 hojas, el costo de recuperación será de \$5.00 (CINCO PESOS 00/100 M.N.) por copia simple (tamaño carta u oficio).